

1

Recepción del caso:

- Lugar de atención Salud mental
 - oficina 208 Bloque administrativo
 - oficina 207 Bloque administrativo

En este paso se solicita un contacto de emergencia de la persona*

Valoración inicial por profesional de salud mental

2

3

Definición de conducta a seguir:

Con base en la valoración inicial, se define una de las siguientes rutas:

**Atención
psicológica
institucional**

**Remisión a red
externa de salud**

- EPS
- ARL
- Servicios particulares

**Activación de rutas
externas de emergencias**

- Ruta violeta
- Código fucsia
- Código dorado

4

4. Seguimiento o cierre del caso:

- Seguimiento psicológico institucional
- Verificación de acceso a la red externa
- Cierre del caso cuando se evidencie estabilidad o continuidad externa